



**Hospital Universitario La Paz**

Hospital de Cantoblanco  
Hospital Carlos III

 **Comunidad de Madrid**

# **GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES**

## **SERVICIO DE ONCOLOGÍA MÉDICA**

**2014-2015**

Comisión de Docencia. Octubre 2014

La guía formativa del Servicio de Oncología Médica del Hospital La Paz ha sido modificada en 2014 para adaptarse al nuevo plan de la especialidad (Orden SSI/577/2013, de 5 de abril). En este plan destacan, como novedades, la ampliación de cuatro a cinco años de formación y la preparación para un plan troncal de especialidades médicas.

## ITINERARIO FORMATIVO DE LA ESPECIALIDAD

El periodo de formación en la especialidad de Oncología Médica dura cinco años, de los cuales dos corresponden a las competencias nucleares o troncales y tres a las competencias específicas de la especialidad. Además, durante los cinco años deben adquirirse competencias genéricas o transversales.

Las *competencias troncales* se adquieren durante los dos primeros años. Se refieren a enfermedades:

A. Cardiovasculares	J. Tumorales
B. Endocrinas / nutricionales	K. Cutáneas
C. Renales / urinarias	L. Hematológicas
D. Digestivas	M. Respiratorias
E. Infecciosas	N. Mentales
F. Del aparato locomotor / Autoinmunes	O. Geriátricas
G. Del sistema nervioso	P. Cuidados paliativos
H. Otorrinolaringológicas	Q. Alérgicas
I. Oculares	

Las *competencias genéricas* se adquieren a lo largo de los cinco años de formación.

A. Valores profesionales, bioética	G. Investigación
B. Comunicación	H. Docencia
C. Habilidades clínicas generales	I. Trabajo en equipo
D. Manejo de fármacos	J. Gestión clínica
E. Promoción de la salud	K. Protección
F. Manejo de la información clínica	L. Idioma inglés

Las *competencias específicas* de la especialidad se obtienen durante los años tercero a quinto. El programa fue publicado en el BOE del sábado 13 de abril de 2013 (nº 89, sección III) e incluye el siguiente contenido.

<b>1. Bases científicas del cáncer y prevención</b> Biología del cáncer Inmunología tumoral Cribado y prevención primaria Cáncer familiar y hereditario
<b>2. Principios básicos de manejo del paciente con cáncer</b> Evaluación integral del paciente oncológico Manejo sintomático esencial del paciente con cáncer Urgencias oncológicas Síndromes paraneoplásicos Manejo de accesos venosos centrales Tratamiento farmacológico específico del cáncer Prevención y tratamiento de los efectos adversos del tratamiento oncológico
<b>3. Abordaje diagnóstico y terapéutico de los distintos tipos de tumores</b> Cabeza y cuello Torácicos Gastrointestinales Genitourinarios Ginecológicos Mama Sarcomas Piel Endocrinos Sistema nervioso central Origen desconocido Hematológicos Tumores en adolescentes y adultos jóvenes
<b>4. Investigación clínica y aplicada</b> Ensayos clínicos Investigación aplicada

## MÉTODOS DE EVALUACIÓN

Se contemplan cuatro métodos básicos de evaluación de los residentes.

- A. Exámenes escritos. Se realizan una vez al año en el propio centro. La Sociedad Española de Oncología Médica ha creado un banco de datos de preguntas, a partir del cual los tutores seleccionan las preguntas. El contenido de las mismas

se adapta al año de formación del residente. Varias de las preguntas se formulan en inglés.

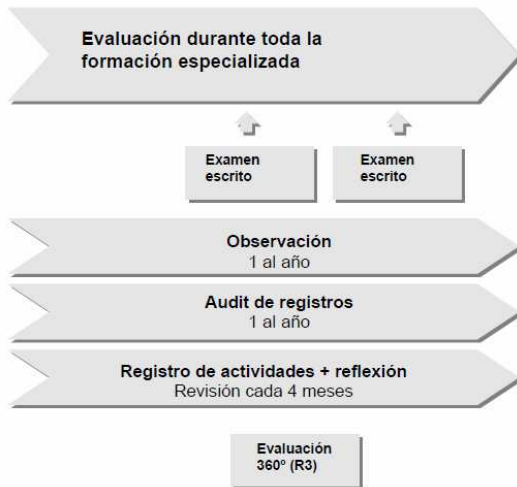
- B. Observación. El método elegido es el denominado mini-CEX, por el que uno de los tutores observa al residente durante el desempeño de su labor asistencial y, posteriormente, completa una plantilla de evaluación. El resultado se comenta con el residente. Este procedimiento se realiza varias veces al año.
- C. Auditoría de registros clínicos. Al menos una vez al año se revisan informes clínicos redactados por el residente, ya sea de ingreso, de alta, de primera visita, de tratamiento o de revisión.
- D. Libro del residente y evaluación 360°. La evaluación 360° consiste en una encuesta realizada al personal médico y auxiliar para evaluar aspectos relacionados con el trabajo en equipo, habilidades de comunicación y de relación personal, calidad de gestión de recursos y profesionalidad. El libro del residente recoge las actividades académicas en las que se ha participado, así como un resumen de la actividad asistencial.

Respecto a la actividad asistencial, se requieren 2.500 procedimientos o procesos de atención documentados de diagnóstico, tratamiento y seguimiento de distintos tipos de cáncer. Los mínimos recomendados son:

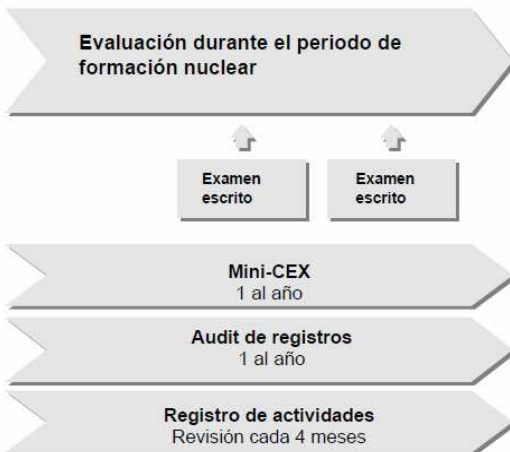
Mama	550
Gastrointestinal	550
Tórax: pulmón, mesotelioma y otros	550
Genitourinario: riñón, urotelio, próstata, testículo, pene	350
Ginecológico: ovario, endometrio, cérvix, vagina, vulva, trofob.	150
Sistema nervioso central	50
Sarcomas	50
Cabeza y cuello	50
Piel	50
Endocrino	50
Origen desconocido	50
Hematológicos	50

## Tipo de evaluación por competencias:

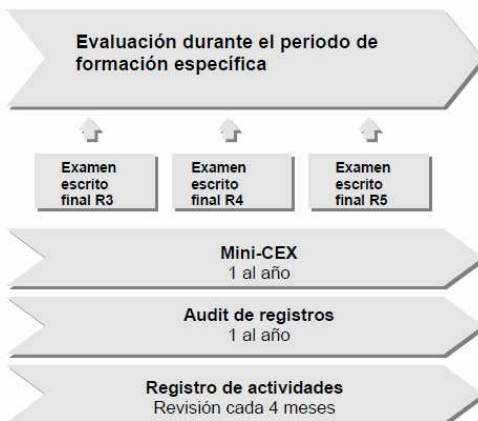
### VI.1) Competencias genéricas



### VI.2) Competencias periodo formativo nuclear



### VI.3) Competencias del periodo específico de la especialidad de Oncología Médica



## PLAN DE ROTACIONES

<b>R1</b>	Oncología Médica	3 meses
	Medicina Interna	8 meses
	Urgencias	1 mes
<b>R2</b>	Infecciosas	2 meses
	Hematología	2 meses
	Radiodiagnóstico	2 meses
	Oncología Radioterápica	3 meses
	Cuidados paliativos	1 mes
	Área de interés especial	2 meses
<b>R3</b>	Planta de hospitalización	12 meses
<b>R4</b>	Consulta	12 meses
<b>R5</b>	Consulta	6 meses
	Área de interés especial	6 meses (*)
	Consejo genético	1 mes (*)
	Investigación	3 meses (*)

Radiodiagnóstico se refiere a escáner de tórax y de abdomen-pelvis.

El área de interés especial del segundo año será una especialidad médica en la que el residente desee profundizar. El área de interés especial del quinto año se refiere a una unidad dedicada al tratamiento de un tumor o grupo de tumores concretos (según preferencia del residente o consejo del tutor).

La investigación puede realizarse en una unidad de fase I, el laboratorio de Anatomía Patológica o el laboratorio de biología molecular. Las rotaciones marcadas con asterisco pueden solaparse, puesto que no cubren todos los días de la semana.

Durante los años de formación específica -3º a 5º-, el residente deberá llevar a cabo las siguientes tareas:

- participación regular en comités de tumores;
- participación en los ensayos clínicos que estén abiertos en el Servicio;
- participar en la elaboración de al menos un proyecto de investigación;
- elaborar al menos una publicación o comunicación a congreso;
- acreditar un nivel B2 de inglés (“first certificate”).